

ANEXO II:
COMUNICACIÓN PREVIA PARA ENTIDADES
PRODUCTORAS DE RESIDUOS

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD.

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 24 MWP “AMALAK SOLAR” EN EL

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ).

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS GENERADORES DE RESIDUOS	3
2.	ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS	5
3.	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y OPERACIONES DE TRATAMIENTO PREVISTAS	7

ANEXOS

APÉNDICE I: PLANOS.

APÉNDICE II: DECLARACIÓN RESPONSABLE

APÉNDICE III: COMUNICACIÓN PREVIA DE LA ACTIVIDAD, ENTIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS

1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS GENERADORES DE RESIDUOS

Los procesos generadores de residuos peligrosos están íntimamente ligados al proceso productivo. Para definirlo, es necesario realizar un análisis del mismo, identificando los residuos peligrosos producidos y los puntos o fases del proceso que los generan. Para ello puede seguir el siguiente esquema de trabajo:

- Identificación de los distintos procesos.
- Determinación y cuantificación, en cada proceso, de los flujos de entrada de materias primas y auxiliares y de los flujos de salida de productos y residuos.
- Realización de un esquema del proceso productivo mediante un diagrama de flujo. En él se detallarán las diferentes etapas y los residuos peligrosos que se generan en cada una de ellas.

La forma más habitual de representar la actividad es mediante un diagrama de flujo:



Una vez analizado el proceso productivo, se trasladan los datos a una tabla, indicando el balance de entradas y salidas, es decir, que sustancias o materias primas se necesitan en

esa fase del proceso. Después indicamos los residuos que generamos, en este caso sólo indicamos los residuos peligrosos.

Nº de Proceso	Nombre	Descripción	Entrada Materias Primas	Salida Residuos
1	Obras y construcción	Instalación de los componentes y obras auxiliares	Materiales	Envases vacíos, absorbentes contaminados. Sobrantes de pintura o barnices
2	Mantenimiento	Mantenimiento general de las instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> · Sustancias peligrosas envasadas · Absorbentes 	<ul style="list-style-type: none"> · Envases vacíos contaminados · Absorbentes contaminados
3	Transformadores	Cambio ocasional de los aceites de los transformadores	Aceite mineral dieléctrico	Aceite usado

2. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS

A continuación se enumeran los residuos peligrosos generados en las instalaciones, relacionando cada uno de ellos con los procesos generadores, indicando el código LER y cantidad estimada:

FASE DE OBRAS E INSTALACIONES				
Nombre del residuo	Código LER	Cantidad *	Código según Anejo I del RD 952/1997 y RD 833/88	Proceso
Absorbentes contaminados	15 02 02*	3	Q06D15R13S36C51CCH05H A173(2)B0019	1
Envases vacíos contaminados	15 01 10*	2	Q12D15R13S36C51CCH05 A173(2)B0019	1
Sobrantes de pintura o barnices	08 01 11*	6	Q16D15R13S12C51H5 A173(2) B0019	1

*La cantidad que se indica se produce solamente durante la instalación de las infraestructuras que componen el proyecto y las obras complementarias.

Durante la **fase de obras** e instalaciones puede producirse residuos peligrosos relacionados con las acciones de instalación de los elementos que componen la planta solar fotovoltaica y obras complementarias.

Durante el **funcionamiento** de la instalación se prevé la generación de envases vacíos y absorbentes contaminados producidos durante el mantenimiento de las instalaciones.

El aceite mineral dieléctrico proviene del mantenimiento de los transformadores. Si bien dichos centros contienen una gran cantidad de aceite, este no suele cambiarse con gran frecuencia y su vida útil es similar a la de la instalación fotovoltaica, máxime cuando los transformadores sólo funcionarán las horas de sol. El mantenimiento consiste en la realización de pruebas periódicas mediante kits, para obtener una idea del estado del aceite, y sólo cuando éste no es del todo correcto se realiza un análisis en laboratorio. En la mayoría de las ocasiones basta con realizar una purificación del mismo y rara vez se lleva a cabo la sustitución completa de todo el volumen de aceite. Por esta razón sólo figura una cantidad anual estimada de 25 litros de aceite, si bien, fácilmente puede ocurrir que durante varios años no se genere ninguna cantidad.

FASE DE FUNCIONAMIENTO				
Nombre del residuo	Código LER	Cantidad Anual	Código según Anejo I del RD 952/1997 y RD 833/88	Proceso
Envases vacíos contaminados	15 01 10*	6	Q12D15R13S36C51CCH05 A173(2)B0019	2
Absorbentes contaminados	15 02 02*	3	Q06D15R13S36C51CCH05H A173(2)B0019	2
Aceite mineral dieléctrico	13 02 08*	25	Q07D15R13L08C51CCH06H14 A173(2)B0019	3

3. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y OPERACIONES DE TRATAMIENTO PREVISTAS.

En la tabla que se muestra a continuación, aparecen los distintos residuos peligrosos que se generarán indicando, en su caso, modo de almacenamiento, los agrupamientos, pretratamientos y tratamientos “in situ” previstos. Se incluye en el Anexo 2 declaración responsable haciendo constar el compromiso de entregar los residuos a un gestor autorizado.

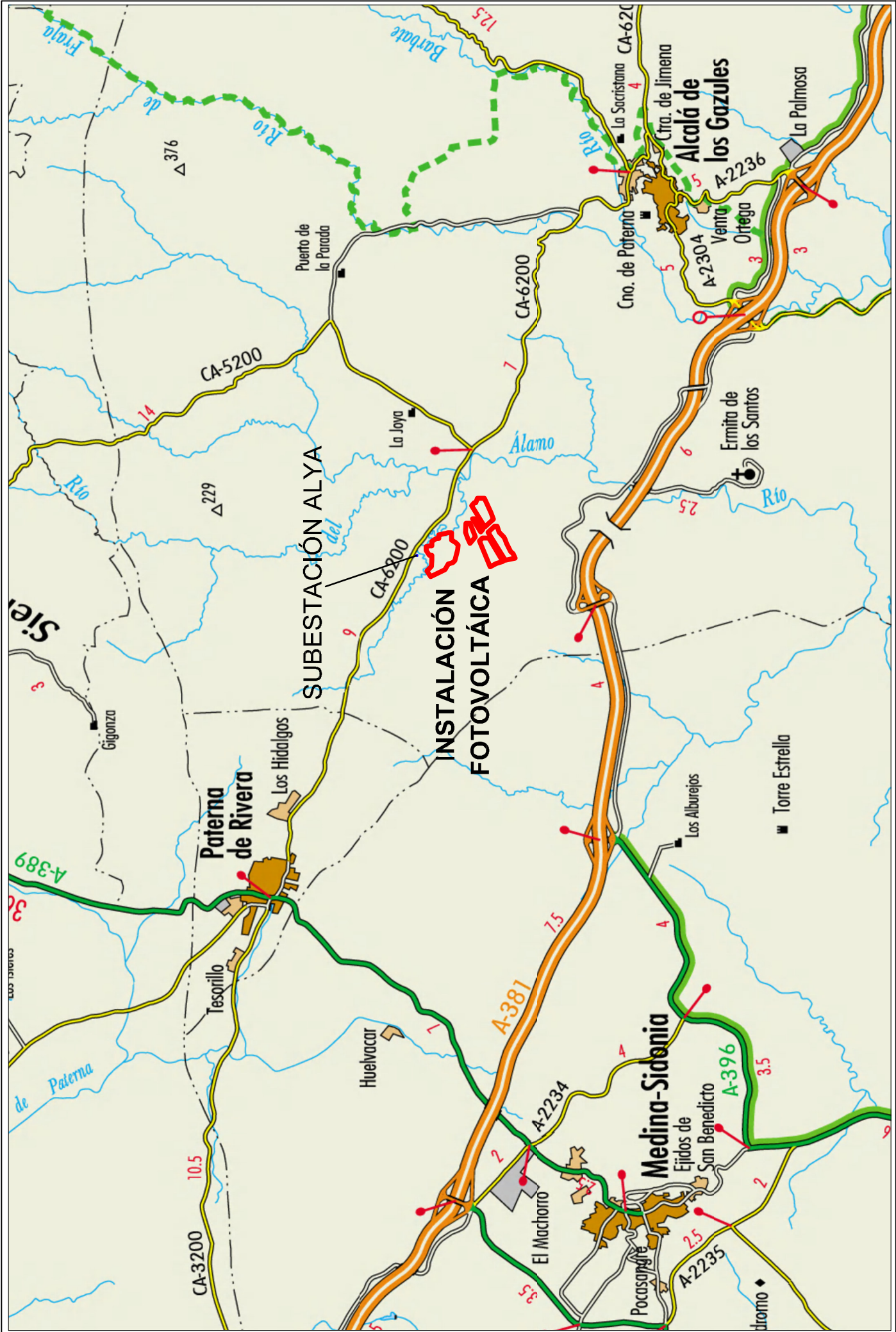
Nombre del residuos	Código LER	Modo de almacenamiento	Tratamientos previstos
Fase de obras e instalación			
Absorbentes contaminados	15 02 02*	Contenedor tipo ballesta en lugar cubierto	Se agrupan bajo este residuo guantes, papel, sepiolita, trapos.
Envases vacíos contaminados	15 01 10*	Contenedor tipo ballesta en lugar cubierto	Cualquier envase que haya contenido sustancia peligrosa
Sobrantes de pintura o barnices	08 01 11*	Contenedor tipo ballesta en lugar cubierto	Todos los sobrantes de pinturas, barnices ...
Fase de funcionamiento			
Envases vacíos contaminados	15 01 10*	Contenedor tipo ballesta en lugar cubierto	Se agrupan bajo este residuo guantes, papel, sepiolita, trapos.
Absorbentes contaminados	15 02 02*	Contenedor tipo ballesta en lugar cubierto	Cualquier envase que haya contenido sustancia peligrosa
Aceite mineral dieléctrico	13 02 08*	Bidón cerrado en lugar cubierto	No existe


Durante las obras los residuos se almacenarán en la Zona de Acopio y Oficinas localizada en el Plano 4. Por su parte, durante el funcionamiento los residuos se almacenarán en condiciones de seguridad y accesibilidad en la Caseta de Mantenimiento Prevista o en su defecto, en cuarto cerrado dentro de la Subestación Eléctrica.

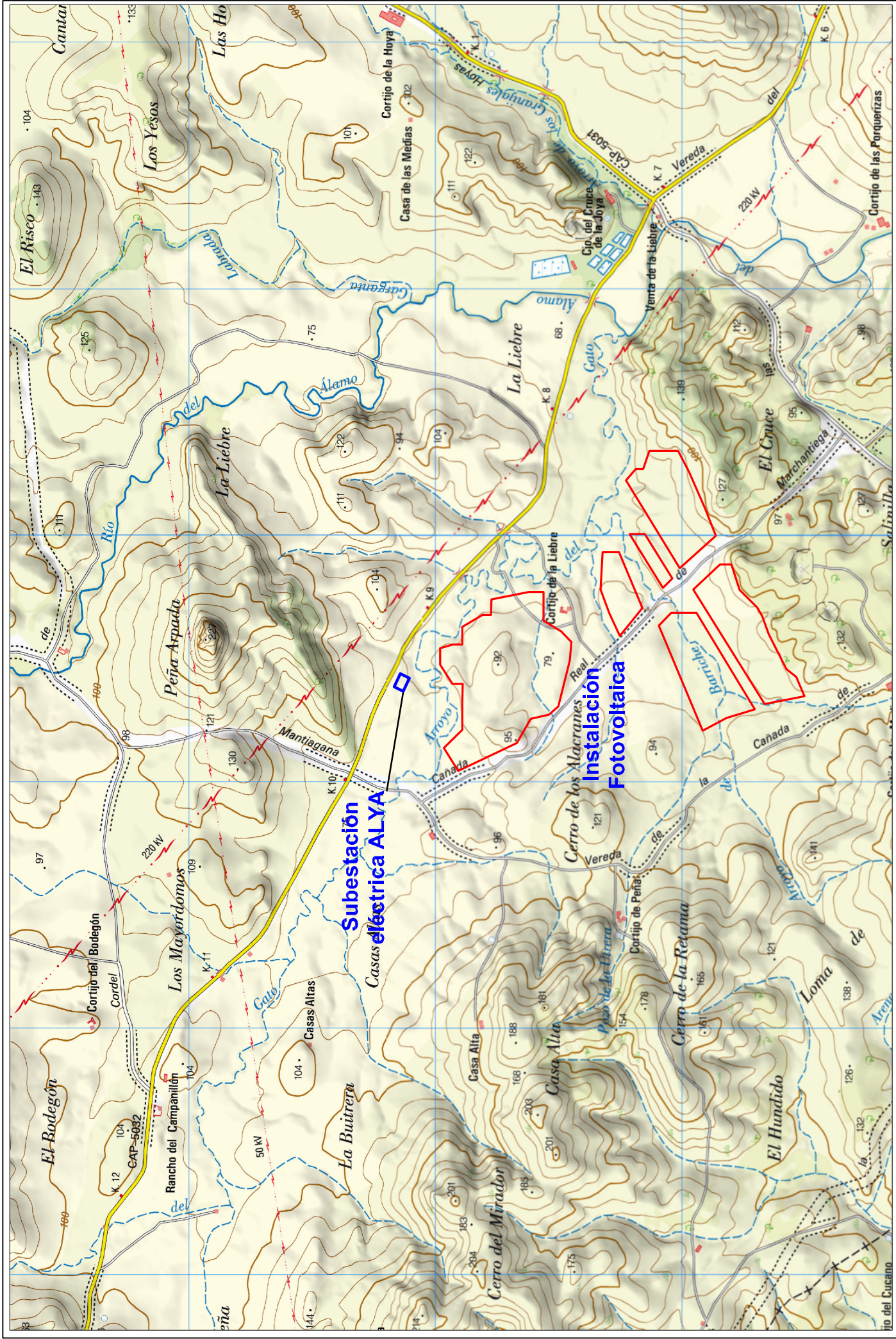
APÉNDICE I:

PLANOS

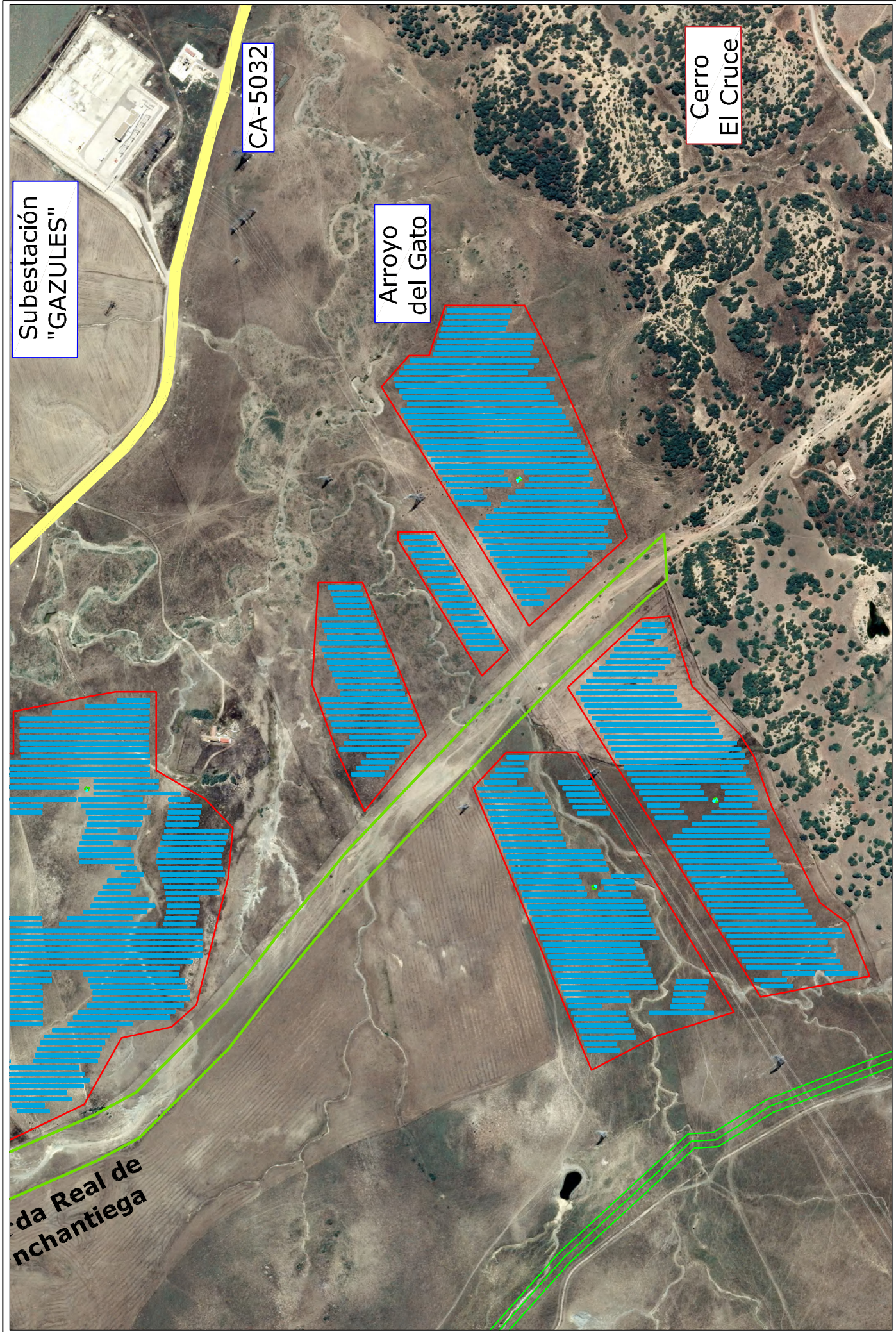




PROMOTOR	ALAMAK SOLAR S.L.	CONSULTOR	 Asesores Medioambientales de Andalucía, S. L.	TÍTULO DEL PROYECTO	Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica de 24 Mwp "ALAMAK SOLAR". T.M. Alcalá de los Gazules (Córdoba)	FECHA	Julio 2019	PLANO	PLANO	SITUACIÓN	NÚMERO DE PLANO	1
			ESCALA		S.E.				HOJA		1 DE 1	



PROMOTOR ALAMAK SOLAR S.L.	CONSULTOR ASEMAN Asesores Medioambientales de Andalucía, S. L.	TÍTULO DEL PROYECTO Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica de 24 Mwp Estudio de "ALAMAK SOLAR". T.M. Alcañal de las Gazules (Cádiz)		FECHA Julio 2019	PLANO	LOCALIZACIÓN SOBRE TOPO 1:25.000		NÚMERO DE PLANO 2
				ESCALA S.E.				HOJA 1 DE 1




Subestación
"GAZULES"

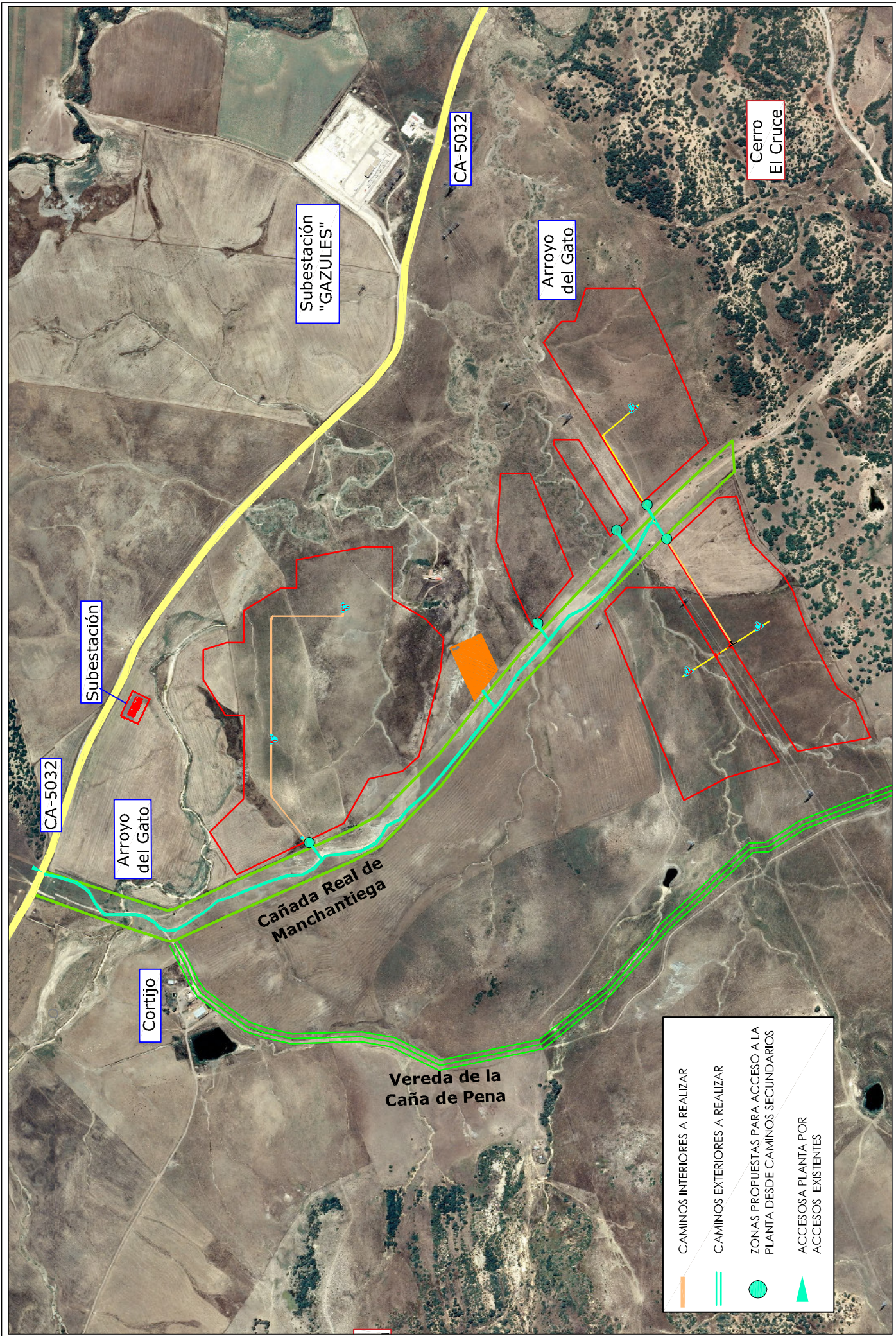
CA-5032

Arroyo
del Gato

Cerro
El Cruce

Carretera Real de
Enchantiega

PROMOTOR	ALAMAK SOLAR S.L.	CONSULTOR	 ASEMAN Asesores Medioambientales de Andalucía, S. L.	TÍTULO DEL PROYECTO		FECHA		PLANO	REPLANTEO DE LA INSTALACIÓN		NÚMERO DE PLANO 3
				Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica de 24 Mw _p "ALAMAK SOLAR", T.M. Alcalá de los Gazules (Cádiz)		Julio 2019 ESCALA 1:7.500			HOJA 3 DE 3		



	CAMINOS INTERIORES A REALIZAR
	CAMINOS EXTERIORES A REALIZAR
	ZONAS PROPUESTAS PARA ACCESO A LA PLANTA DESDE CAMINOS SECUNDARIOS
	ACCESOS PLANTA POR ACCESOS EXISTENTES

PROMOTOR	ALAMAK SOLAR S.L.	CONSULTOR		TITULO DEL PROYECTO	Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Solar Fotovoltaica de 24 Mwp "ALAMAK SOLAR". T.M. Alcalá de los Gazules (Cádiz)	FECHA	Julio 2019	PLANO	ACCESOS, CAMINOS INTERIORES E INSTALACIONES AUXILIARES	NUMERO DE PLANO	4
					ESCALA		1:12.500				HOJA

APÉNDICE II:
DECLARACIÓN RESPONSABLE



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO DE ENTREGA DE RESIDUOS
PELIGROSOS A GESTOR AUTORIZADO**

D./Dña **CÉSAR ALEJANDRO MOREYRA MARTÍNEZ**, mayor de edad, provisto/a de DNI nº **22559394-M**, actuando en su propio nombre y derecho o como representante legal de la empresa **ALAMAK SOLAR, S.L.**, y habiendo realizado la Comunicación previa de industria o actividad productora de residuos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el centro de trabajo sito en **POL 23, PAR 25, 29, 55, 57 y POL 24, PAR 2, 6, 7, 14, 15 de ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ)**

DECLARA a los efectos previstos en el apartado 1.f) del Anexo VIII de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE núm. 181, de 29 de julio de 2011), que durante el ejercicio de la actividad se compromete a entregar los residuos peligrosos indicados en la mencionada comunicación previa a gestores autorizados.

En Valencia, a 8 de julio de 2019



Fdo.: **CÉSAR ALEJANDRO MOREYRA MARTÍNEZ**

ALAMAK SOLAR, S.L.
C.I.F. B-98971955
Avda. de los Naranjos, 33
46011 Valencia

APÉNDICE III:

COMUNICACIÓN PREVIA DE LA ACTIVIDAD

ENTIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

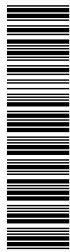
MODELO DE COMUNICACIÓN PREVIA A LA ACTIVIDAD PARA PERSONAS O ENTIDADES PRODUCTORAS DE RESIDUOS

1 RAZÓN SOCIAL									
RAZÓN SOCIAL: ALYA SOLAR S.L.								N.I.F. B98971955	
TIPO VÍA: AVDA	NOMBRE VÍA: DE LOS NARANJOS	KM. VÍA:	NÚM. 33	LETRA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA: BAJO	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN: VALENCIA				PROVINCIA: VALENCIA			C. POSTAL: 4601		
TELÉFONO: 605691856		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO: cmoreyra@grupotec.es					
REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Alejandro Moreyra Martínez								N.I.F. 22559394M	
<input checked="" type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer									

2 DATOS DEL CENTRO									
NOMBRE DEL CENTRO: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA ALYA SOLAR									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚM.	LETRA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN: ALCALÁ DE LOS GAZULES				PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Instalación Fotovoltaica. parte de las parcelas 25, 29, 55 y 57 del polígono 23 y parte de las parcelas 2, 6, 7, 14 y 15 del polígono 24								(1) CNAE	

(1) Real Decreto 475/ 2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

3 OBJETO DE LA COMUNICACIÓN									
<input type="checkbox"/> Comunicación de la producción de residuos no peligrosos > 1.000 t/año. <input type="checkbox"/> Comunicación del cese de la actividad									
Cantidad estimada (Kg/ año):					Nº de centro productor RNP:				
<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación de la producción de residuos peligrosos <input type="checkbox"/> Comunicación del cese de la actividad									
<input checked="" type="checkbox"/> < 10.000 Kg/ año <input type="checkbox"/> ≥ 10.000 Kg/ año									
Cantidad estimada (Kg/ año):					Nº de centro productor RP:				
Almacenamiento temporal de residuos peligrosos:									
En virtud del artículo 16.2 del Reglamento de Residuos de Andalucía, se solicita la ampliación del período de almacenamiento temporal de residuos peligrosos a un año									
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO									
Indicar código LER de los residuos para los que se solicita la ampliación:									



002005/1D


3	OBJETO DE LA COMUNICACIÓN
<p>Justificar los motivos:</p> <p>Comunicación previa para inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos, antes del inicio de la actividad, dentro del trámite de Autorización Ambiental Unificada.</p>	

4	PROCESOS O ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS
<p>1.- Instalación de los componentes y obras auxiliares</p> <p>2.- Mantenimietno de las instalaciones</p> <p>3.- Cambio ocasional de los aceites de los transformadores.</p> <p>4.-</p> <p>5.-</p>	

6	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS
Zona de almacenamiento:	
<input type="checkbox"/> Exterior	<input type="checkbox"/> Interior
<input type="checkbox"/> Intemperie	<input type="checkbox"/> Bajo cubierta
<input checked="" type="checkbox"/> Suelo impermeable (tipo):	Hormigón armado
<input type="checkbox"/> Suelo no impermeable (tipo):	
Contención de derrames líquidos:	
<input type="checkbox"/> Cubeto de obra sobre el suelo	<input type="checkbox"/> Cubeto en contenedores
	<input type="checkbox"/> Sin contención
Medidas de seguridad:	
<input checked="" type="checkbox"/> Absorbente para derrames (tipo):	Sepiolita
<input checked="" type="checkbox"/> Contra incendios (extintor/ agua):	Extintor
<input type="checkbox"/> Otros. Descripción:	

7	DOCUMENTACIÓN																				
7.1	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA																				
<p>Marcar las casillas que procedan según los artículos de aplicación del Reglamento</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plano de implantación de la instalación a escala 1:50.000 con descripción del entorno.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plano de la parcela de instalación proyectada (escala 1:500) o croquis con suficiente detalle.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Memoria descriptiva de la actividad.</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración responsable de haber constituido la garantía financiera.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documento de aceptación por parte de la persona o entidad gestora que va a llevar a cabo el tratamiento de los residuos producidos o declaración responsable de la empresa en la que haga constar su compromiso de entregar los residuos a una empresa o entidad gestora autorizada (Anexo VIII de la Ley 22/ 2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados).</p> <p><input type="checkbox"/> Previsión de la relación de instalaciones para las que se tiene previsto asumir la producción y los tipos de residuos identificados por su código LER.</p> <p><input type="checkbox"/> Listado de los centros productores incluidos en la comunicación, si procede.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros:</p>																					
7.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																				
<input type="checkbox"/>	Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Documento</th> <th style="width: 20%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 50%;">Procedimiento por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Fecha de presentación	Procedimiento por el que se presentó	1			2			3										
Documento	Fecha de presentación	Procedimiento por el que se presentó																			
1																					
2																					
3																					
7.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																				
<input type="checkbox"/>	Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Documento</th> <th style="width: 25%;">Administración Pública</th> <th style="width: 15%;">Fecha emisión/ presentación</th> <th style="width: 15%;">Órgano</th> <th style="width: 20%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																	
1																					
2																					
3																					

8	DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación y que, en su caso, los documentos adjuntados se corresponden con los originales, así como que realizará la gestión de los residuos de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 22/ 2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y la normativa de aplicación.</p>	

8	DECLARACIÓN, COMUNICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)
<input checked="" type="checkbox"/>	De acuerdo con el Reglamento de Residuos de Andalucía COMUNICA la actividad como persona o entidad productora de residuos en el Registro de Producción y Gestión de Residuos de Andalucía.
<input checked="" type="checkbox"/>	Afirmo conocer que la comunicación previa permitirá, con carácter general, el inicio de la actividad desde el día de su presentación sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
En <u>Valencia</u> a <u>8</u> de <u>julio</u> de <u>2019</u>	
LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	
	
ALAMAK SOLAR, S.L. C.I.F. B-98971955 Avda. de los Naranjos, 33 46011 Valencia	
Fdo.: <u>CESAR ALEJANDRO MOREYRA MARTÍNEZ</u>	

ILMO/ A. SR./ A. DELEGADO/ A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN (1) CÁDIZ

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Servicio de Residuos y Calidad del Suelo, Avda. Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.

NOTA: (1) Se indicará la Delegación Territorial donde tenga su sede social: